



**REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**

AGENDA

SESIÓN ORDINARIA CONTENCIOSA ELECTORAL DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE), A CELEBRARSE EL DÍA MARTES 12 DE ABRIL DE 2016.

Hora: 10:00 A. M.

Lugar: salón de sesiones, sito en la Av. Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Distrito Nacional.-

1. Partido de la Liberación Dominicana (PLD)

Expediente TSE-Núm. 126-2016

Objeto: “Recurso de apelación contra la Resolución No. 004/2016, del 21 de marzo de 2016, dictada por la Junta Electoral de Puerto Plata”

Recurrente: Martín de León Almonte (Elpidio)

Abogado: Dr. Ángel Lockward

Recurrido: Comité Municipal del Partido de la Liberación Dominicana (PLD) de Puerto Plata.

Intervinientes Forzosos: Partido de la Liberación Dominicana (PLD) y al Dr. Rafael Darío Torres Madera

Fecha de la instancia: 28 de marzo del año 2016

Recibido en el TSE: 29 de marzo del año 2016



**REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**

AGENDA

SESIÓN ORDINARIA CONTENCIOSA ELECTORAL DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE), A CELEBRARSE EL DÍA MARTES 12 DE ABRIL DE 2016.

2. Partido de la Liberación Dominicana (PLD)

Expediente TSE-Núm. 216-2016

Objeto: “Recurso de Apelación contra la decisión de la Junta Central Electoral del 30 de marzo de 2016, que declara inadmisibles por extemporáneas la impugnación a inscripción de la candidatura a diputada por el Partido de la Liberación Dominicana (PLD), de la señora María Mercedes Fernández, en la provincia Monseñor Nouel”

Recurrente: Reyna Celeste García Paulino

Abogado: Dr. Juan Roberto González Batista

Fecha de la instancia: 1 de abril del año 2016

Recibido en el TSE: 4 de abril del año 2016

3. Partido de la Liberación Dominicana (PLD)

Expediente TSE-Núm. 227-2016

Objeto: “Referimiento electoral en suspensión de ejecución de la sentencia 86/2016, decisión ofertada por el Tribunal Superior Electoral y que afectó los acuerdos firmados entre el Partido de la Liberación Dominicana (PLD) y el Partido Movimiento Democrático Alternativo



**REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**

AGENDA

SESIÓN ORDINARIA CONTENCIOSA ELECTORAL DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE), A CELEBRARSE EL DÍA MARTES 12 DE ABRIL DE 2016.

Demandante: (MODA), marcada con el número TSE-086-2016, de fecha 05 de abril del año 2016”
Movimiento Democrático Alternativo (MODA)

Abogado: Lic. Élsido Díaz

Fecha de la instancia: Sin fecha

Recibido en el TSE: 7 de abril del año 2016

4. Partido Liberal Reformista (PLR)

Expediente TSE-Núm. 209-2016

Objeto: “Recurso de Apelación en contra de la Resolución No. 05/2016, del 22 de marzo de 2016, dictada por la Junta Electoral de Santo Domingo Norte”

Recurrentes: Ramón Ruíz Ramos y Reyes Jaqueline Jiménez, dominicanos, mayores de edad, presidente y secretaria general del Partido Liberal Reformista (PLR)

Fecha de la instancia: 4 de abril del año 2016

5. Partido Revolucionario Dominicano (PRD)

Expediente TSE-Núm. 116-2016



**REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**

AGENDA

SESIÓN ORDINARIA CONTENCIOSA ELECTORAL DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE), A CELEBRARSE EL DÍA MARTES 12 DE ABRIL DE 2016.

Objeto: “Recurso de Apelación de la Resolución 11/2016 de la Junta Electoral de Santo Domingo Norte”

Recurrente: Marina Lebrón Fermín (Yessica Lebrón)

Abogado: Licdo. Pedro Ant. Espinal Mora

Recurrida: Junta Electoral Santo Domingo Norte

Fecha de la instancia: 28 de marzo del año 2016

Recibido en el TSE: 28 de marzo del año 2016

6. Partido Revolucionario Dominicano (PRD)
Expediente TSE-Núm. 213-2016

Objeto: “Recurso de Amparo”

Accionante: Rafael Orlando Chávez

Abogado: Lic. Pedro Antonio Espinal Mora

Accionado: Partido Revolucionario Dominicano (PRD)

Fecha de la instancia: 2 de abril del año 2016

Recibido en el TSE: 4 de abril del año 2016



**REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**

AGENDA

SESIÓN ORDINARIA CONTENCIOSA ELECTORAL DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE), A CELEBRARSE EL DÍA MARTES 12 DE ABRIL DE 2016.

7. Partido Reformista Social Cristiano (PRSC)

Expediente TSE-Núm. 111-2016

Objeto: “Recurso de Apelación contra la decisión de la Junta Electoral de Pedernales No. 001-2016 sobre admisión de propuesta de candidatura”

Recurrente: José Miguel Sena de la Cruz

Recurridos: Partido Reformista Social Cristiano y Enrique Eusebio Ruiz Terrero

Abogado: Dr. Fredermido Ferreras Díaz

Interviniente Forzoso: Partido Revolucionario Moderno (PRM)

Fecha de la instancia: 20 de marzo del año 2016

Recibido en el TSE: 28 de marzo del año 2016

8. Partido Reformista Social Cristiano (PRSC)

Expediente TSE-Núm. 186-2016

Objeto: “Recurso de apelación contra la Resolución No. 3 de la Junta Electoral de Jima Abajo, de fecha 22 de marzo de 2016”



**REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**

AGENDA

SESIÓN ORDINARIA CONTENCIOSA ELECTORAL DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE), A CELEBRARSE EL DÍA MARTES 12 DE ABRIL DE 2016.

Recurrente: Partido Reformista Social Cristiano (PRSC), a través del señor Tácito Perdomo Robles

Fecha de la instancia: 24 de marzo del año 2016

Recibido en el TSE: 31 de marzo del año 2016

9. Partido Quisqueyano Demócrata Cristiano (PQDC)
Expediente TSE-Núm. 161-2016

Objeto: “Recurso de apelación de la Resolución de admisión de candidaturas, dictada por la Junta Electoral Pedro Santana”

Recurrente: Yirandy Guzmán Jaquéz

Recurrido: Partido Quisqueyano Demócrata Cristiano (PQDC)

Fecha de la instancia: 24 de marzo del año 2016

Recibido en el TSE: 30 de marzo del año 2016



**REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**

AGENDA

SESIÓN ORDINARIA CONTENCIOSA ELECTORAL DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE), A CELEBRARSE EL DÍA MARTES 12 DE ABRIL DE 2016.

10. Partido Quisqueyano Demócrata Cristiano (PQDC)

Expediente TSE-Núm. 167-2016

Objeto: “Recurso de Apelación de la Resolución de Admisión de Candidaturas de la Junta Electoral Cabrera”

Recurrente: Gregorio Reyes Robles

Fecha de la instancia: 29 de marzo del año 2016

Recibido en el TSE: 30 de marzo del año 2016

11. Partido Quisqueyano Demócrata Cristiano (PQDC)

Expediente TSE-Núm. 162-2016

Objeto: “Recurso de apelación de resolución sobre Conocimiento y Decisión de Candidaturas Municipales, de fecha 22 de marzo de 2016, dictada por la Junta Electoral Pimentel, provincia Duarte”

Recurrente: José Ovidio Escolástico

Recurrido: Partido Quisqueyano Demócrata Cristiano (PQDC)

Fecha de la instancia: 24 de marzo del año 2016



**REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**

AGENDA

SESIÓN ORDINARIA CONTENCIOSA ELECTORAL DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE), A CELEBRARSE EL DÍA MARTES 12 DE ABRIL DE 2016.

Recibido en el TSE: 30 de marzo del año 2016

12. Partido Quisqueyano Demócrata Cristiano (PQDC)

Expediente TSE-Núm. 140-2016

Objeto: “Recurso de apelación de la resolución sobre conocimiento y aceptación de candidaturas municipales en la jurisdicción de Juan de Herrera, del 22 de marzo de 2016”

Recurrente: Partido Quisqueyano Demócrata Cristiano (PQDC), a través de su presidente municipal, Rufino Rodríguez Montero

Abogado: Dr. Rufino Rodríguez Montero

Recurrido: Junta Electoral Juan de Herrera

Fecha de la instancia: 28 de marzo del año 2016

Recibido en el TSE: 30 de marzo del año 2016

13. Partido Quisqueyano Demócrata Cristiano (PQDC)

Expediente TSE-Núm. 141-2016

Objeto: “Recurso de apelación de la Resolución sobre conocimiento y decisión de candidaturas municipales en la jurisdicción de San Juan de la Maguana para las elecciones del 2016”



**REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**

AGENDA

SESIÓN ORDINARIA CONTENCIOSA ELECTORAL DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE), A CELEBRARSE EL DÍA MARTES 12 DE ABRIL DE 2016.

Recurrente: Partido Quisqueyano Demócrata Cristiano (PQDC) representado por su presidente municipal Rufino Rodríguez Montero

Fecha de la instancia: 28 de marzo del año 2016

Recibido en el TSE: 30 de marzo del año 2016

Recibido en el TSE: 28 de marzo del año 2016

14. Partido Revolucionario Moderno (PRM)
Expediente TSE-Núm. 147-2016 y 134-2016

Objeto: “Recurso de apelación contra la Resolución No. 2 de la Junta Electoral de Cotuí, de fecha 22 de marzo de 2016, que rechaza la objeción a la inscripción de las candidaturas a Regidores en la posición No.1, de los señores Alcibíades Antonio Burgos Cabral y Rafael Manzueta Reyes, del municipio Cotuí y el distrito municipal de Zambrana, Cotuí, por el Partido Revolucionario Moderno (PRM)”

Recurrentes: Alcibíades Antonio Burgos Cabral, Rafael Manzueta Reyes y Ana Silvia Contreras García



**REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**

AGENDA

SESIÓN ORDINARIA CONTENCIOSA ELECTORAL DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE), A CELEBRARSE EL DÍA MARTES 12 DE ABRIL DE 2016.

Abogados: Dres. Ernesto Mateo Cuevas, José Juan Zapata Vicioso y Dr. Sadoky Duarte Suarez

Recurridos: **Partido Revolucionario Moderno (PRM), Marcos Paulino**, en su condición de presidente en funciones del Comité Municipal del Partido Revolucionario Moderno (PRM), **Sadoki Duarte Suarez**, en su condición de presidente titular del Comité Municipal del Partido Revolucionario Moderno (PRM), **Francisco Acosta**, en su condición de presidente de la Comisión Local Organizadora, del municipio Cotuí, del Partido Revolucionario Moderno (PRM), **Anyelina Vásquez**, en su condición de presidente del Comité del distrito municipal de Zambrana, Cotuí, del Partido Revolucionario Moderno (PRM), **Rafael Tejeda Moran**, en su condición de secretario general del Comité Municipal del Partido Revolucionario Moderno (PRM), **Luis Bautista**, en su condición de presidente de la Comisión Local Organizadora de la Convención en el distrito municipal de Zambrana, municipio Cotuí, del Partido Revolucionario Moderno (PRM), **Dra. Milagros Ortiz Bosch**, en su condición de presidenta de la Comisión Nacional



**REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**

AGENDA

SESIÓN ORDINARIA CONTENCIOSA ELECTORAL DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE), A CELEBRARSE EL DÍA MARTES 12 DE ABRIL DE 2016.

Organizadora de la XVII Convención Nacional Ana María Acevedo

Intervinientes forzosos:

Candidatos a regidores del Partido Revolucionario Moderno (PRM) y sus aliados, admitidos por la Junta Electoral de Cotuí

Fecha de la instancia:

26 de marzo del año 2016

Recibido en el TSE:

30 de marzo del año 2016

15. Partido Revolucionario Moderno (PRM)

Expediente TSE-Núm. 150-2016

Objeto:

“Recurso de apelación contra del acta definitiva de conocimiento de candidaturas del nivel municipal del municipio de Tábara Arriba”

Recurrentes:

Partido Reformista Social Cristiano (PRSC) y Mery Yenny Guzmán Méndez

Abogado:

Lic. Alfredo González Pérez

Recurrido:

Partido Revolucionario Moderno (PRM)

Interviniente forzoso:

Clara Luz Zayas Ledesma



**REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**

AGENDA

SESIÓN ORDINARIA CONTENCIOSA ELECTORAL DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE), A CELEBRARSE EL DÍA MARTES 12 DE ABRIL DE 2016.

Fecha de la instancia: 24 de marzo del año 2016

Recibido en el TSE: 30 de marzo del año 2016

16. Partido Revolucionario Moderno (PRM)

Expediente TSE-Núm. 148-2016

Objeto: “Recurso de Apelación en contra de la resolución sobre conocimiento y decisión de las candidaturas municipales del municipio de Las Yayas de Viajama, del 22 de marzo de 2016”

Recurrentes: Partido Reformista Social Cristiano (PRSC) y Carlos Vargas

Abogado: Lic. Alfredo González Pérez

Recurrido: Partido Revolucionario Moderno (PRM)

Interviniente forzoso: Rafael Ramírez Rodríguez

Fecha de la instancia: 24 de marzo del año 2016

Recibido en el TSE: 30 de marzo del año 2016

17. Partido Revolucionario Moderno (PRM)

Expediente TSE-Núm. 166-2016



**REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**

AGENDA

SESIÓN ORDINARIA CONTENCIOSA ELECTORAL DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE), A CELEBRARSE EL DÍA MARTES 12 DE ABRIL DE 2016.

Objeto: “Recurso de Apelación en contra de la Resolución No. 01/2016, de la Junta Electoral de Mao”

Recurrentes: Partido Reformista Social Cristiano (PRSC), Nuris Altagracia Gutiérrez Estrella de Houser y Nuriz Milagros Peña Santos

Abogado: Lic. José Manuel Cruz Madera

Recurrido: Partido Revolucionario Moderno (PRM).

Intervinientes forzosos: Rossy María Ramos Sánchez y Emilia Mercedes Rodríguez Barriento de Monción

Fecha de la instancia: 28 de marzo del año 2016

Recibido en el TSE: 30 de marzo del año 2016

18. Partido Revolucionario Moderno (PRM)

Expediente TSE-Núm. 181-2016

Objeto: “Recurso de Apelación a la Resolución que admite las candidaturas de los señores Luis Nelson Rosario Socías y Juan Carlos Frías Abreu”



**REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**

AGENDA

SESIÓN ORDINARIA CONTENCIOSA ELECTORAL DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE), A CELEBRARSE EL DÍA MARTES 12 DE ABRIL DE 2016.

Recurrente: Kelvin José Cáceres de Castro

Abogado: Dra. Raysa Gromyka Abreu Taveras

Recurridos: Luis Nelson Rosario Socías y Juan Carlos Frías Abreu

Interviniente Forzoso: Partido Revolucionario Moderno (PRM)

Fecha de la instancia: 28 de marzo del año 2016

Recibido en el TSE: 31 de marzo del año 2016

19. Partido Revolucionario Moderno (PRM)

Expediente TSE-Núm. 154-2016

Objeto: “A) Recurso de apelación en contra de la resolución de fecha 22 de marzo del año 2016, emanada de la Junta Electoral del municipio de San Francisco de Macorís; B) Impugnación de inscripción de la casilla cinco (5) al cargo de regidor, realizada en fecha 22 de marzo de 2016, en la Junta Electoral del municipio de San Francisco de Macorís; y C) Restitución de candidatura a regidor en el número cinco (5) a favor del recurrente, conforme con el acuerdo o pacto de alianza suscrito entre el Partido



**REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**

AGENDA

SESIÓN ORDINARIA CONTENCIOSA ELECTORAL DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE), A CELEBRARSE EL DÍA MARTES 12 DE ABRIL DE 2016.

Revolucionario Moderno (PRM) y Partido Reformista Social Cristiano (PRSC), declarando por vía de consecuencia la nulidad de cualquier actuación contraria”

Recurrente:

Miguel Martín Pantaleón Concepción

Abogados:

Licdos. Manuel Ulises Varga Tejeda y María Elena Hernández Toribio

Recurridos:

Partido Reformista Social Cristiano (PRCS) y Partido Revolucionario Moderno (PRM).

Fecha de la instancia:

28 de marzo del año 2016

Recibido en el TSE:

30 de marzo del año 2016

20. Partido Revolucionario Moderno (PRM)

Expediente TSE-Núm. 144-2016

Objeto:

Solicitud de impugnación a la propuesta de candidatura a alcalde por el municipio Villa La Mata, representada por el señor Miguel Antonio Martínez Rondón, presentada por el Partido Revolucionario Moderno (PRM), Partido Reformista Social Cristiano (PRSC) y aliados



**REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**

AGENDA

SESIÓN ORDINARIA CONTENCIOSA ELECTORAL DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE), A CELEBRARSE EL DÍA MARTES 12 DE ABRIL DE 2016.

Demandante: Leocadio Antonio Acosta de los Santos

Abogado: Lic. Jorge Evangelista Brazobán

Demandados: Partido Reformista Social Cristiano (PRSC),
Partido Revolucionario Moderno (PRM) y
Miguel Antonio Martínez Rondón

Fecha de la instancia: 23 de marzo del año 2016

Recibido en el TSE: 30 de marzo del año 2016

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de abril del año 2016.

Zeneida Severino Marte
Secretaria General

Visto Bueno:

Mariano A. Rodríguez Rijo
Presidente